

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

1095

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 1 de febrero de 2019 por la que se aprueba y se hace pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas en el procedimiento para proveer, mediante el sistema de concurso específico, el puesto de trabajo denominado “interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas” adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Hechos

1. Mediante la Resolución de 14 de noviembre de 2018 se aprobaron la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión Técnica de Valoración del procedimiento para proveer, mediante el sistema de concurso específico, un puesto de trabajo denominado “interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas” adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Esta Resolución se publicó en el BOIB núm. 145, de 20 de noviembre de 2018.
2. En fecha 15 de enero de 2019 se publicó en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y en la web de la EBAP (<http://ebap.caib.es>) la Resolución de 7 de enero de 2019 por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de personas admitidas del procedimiento para proveer, mediante el sistema de concurso específico, un puesto de trabajo denominado “interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas” adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Una vez transcurrido el plazo previsto en la Resolución indicada en el punto anterior se ha constatado que no hay personas excluidas u omitidas, por lo que es necesaria la aprobación y publicación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas del procedimiento para la provisión mediante el sistema de concurso específico, de un puesto de trabajo denominado “interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas” adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 14 de noviembre de 2018 (BOIB núm. 145, de 20 de noviembre).

Fundamentos de derecho

1. El artículo 6 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. La base 7.4 de la Resolución de 14 de noviembre de 2018 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión Técnica de Valoración del procedimiento para proveer, mediante el sistema de concurso específico, un puesto de trabajo denominado “interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas” adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 145, de 20 de noviembre de 2018).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas del concurso específico en los términos que establece el anexo 1 de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la web de la EBAP (<http://ebap.caib.es>), en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y en los tableros de anuncios de todas las consejerías.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 1 de febrero de 2019

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas

Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto Resolución

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera Crespi

Anexo 1

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas

Concurso: 0023 Concurso específico para proveer un puesto de trabajo de interventor/a adjunto/a responsable de Contabilidad y Sistemas

Instancia 00001 ROSSELLO MENA, MATILDE ELENA **DNI** **9*451*

Orden	Puesto	Grupo	LD
--------------	---------------	--------------	-----------

1	F00950004 Interventor/a adjunta/a responsable	A1	
---	---	----	--

de Contabilidad y Sistemas

Total de instancias admitidas 1

